

# InDret

## *Diez libros de Derecho comparado*

**Miquel Martín Casals**

**Observatorio de Derecho Privado Europeo y Comparado  
Universitat de Girona**

**Working paper n°: 186  
Barcelona, enero de 2004**

[www.indret.com](http://www.indret.com)

1. Konrad ZWEIGERT / Hein KÖTZ, *Einführung in die Rechtsvergleichung : auf dem Gebiete des Privatrechts*, 3., neubearbeitete Aufl., Tübingen: Mohr, 1996; trad. Tony Weir, *Introduction to comparative law*, 3rd rev. ed. Oxford: Clarendon Press, 1998; *Introducción al derecho comparado*; trad. 3ª ed. Inglesa, revisión técnica Alejandro Torres Estrada, México, D.F. : Oxford University Press, 2002.

El manual clásico que, a pesar de los años y de los huecos, todavía no ha sido superado. De la mejor escuela de Rabel.

2. René DAVID / Camille JAUFFRET-SPINOSI, *Les Grands systèmes de droit contemporains*, 11e éd., Paris : Dalloz, cop. 2002.

El manual francés por excelencia que intenta recuperar el lustre perdido mediante sucesivas actualizaciones. Interesantes las casi cien páginas sobre el sistema jurídico ruso para cubrir el hueco dejado por la extinta “familia” de los “derechos socialistas”.

3. Andrew HARDING / Esin ÖRÜCÜ (Ed.), *Comparative law in the 21st century*, London / The Hague / New York: Kluwer Academic, 2002.

Sobre el lugar que ocuparán en las próximas décadas cuestiones ya comunes en el debate comparatista actual. Buena brújula de urgencia o cómo convertirse en un comparatista *à la page* en dieciseis lecciones.

4. Raymond YOUNGS, *English, French and German Comparative Law*, London: Cavendish, 1998

Tratamiento, a veces elemental, pero siempre concreto y preciso, sobre los tres sistemas jurídicos que analiza y sobre algunos campos como el Derecho de contratos o de la responsabilidad civil. Utilísimo.

5. Annelise RILES (Ed.), *Rethinking the masters of comparative law*, Oxford / Portland, Oregon : Hart, 2001.

Sobre precursores y prohombres del Derecho comparado para adentrarse a través de la biografía en las grandezas y miserias de la disciplina.

6. Basil S. MARKESINIS, *Comparative law in the courtroom and classroom : the story of the last thirty-five years*, Oxford: Hart, 2003.

Markesinis sorprende, deleita y, tal vez, incomoda al hablar sin contemplaciones de su acrisolada experiencia de comparatista. No deja títere con cabeza.

7. Vivian Grosswald CURRAN, (Ed.), *Comparative law: an introduction*, Durham, NC: Carolina Academic Press, 2002.

Más que un manual, un breve *reader* para introducirse en la materia desde la perspectiva norteamericana.

8. Francesco GALGANO, *Atlante di Diritto Privato Comparato*, 3a. ed., Bologna: Zanichelli, 1999, trad. Juan Antonio Fernández Campos y Rafael Verdura Server, *Atlas de derecho privado comparado*, Madrid: Fundación Cultural del Notariado, 2000.

El Derecho comparado en mapas y con explicaciones que matizan el trazo grueso de toda representación gráfica de fenómenos culturales.

9. Arthur HARTKAMP / Martijn HESSELINK / Ewoud HONDIOUS / Carla JOUSTRA / Edgar DU PERRON (Eds.), *Towards a European Civil Code*, 2nd. rved. and expanded ed., Nijmegen: Ars Aequi Libri, The Hague [etc.]: Kluwer Law International, 1998.

Uno de los primeros, mejores y más influyentes libros sobre la llamada “europeización” del Derecho privado. Imprescindible.

10. Sergio CÁMARA LAPUENTE (Coordinador), *Derecho Privado europeo*, Madrid, Cóllex. 2003  
Monumental intento de emulación hispana del *Towards*. A tener en cuenta.